

**INFORME DEL COMISARIO
KHALIDA CENTRO DE
ESTETICA Y SPA**

Cuenca, 21 de abril del 2018.

**SEÑORES ACCIONISTAS
COMPAÑÍA KHALIDA SPA CIA LTDA
Ciudad.-**

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de la compañía KHALIDA CENTRO DE ESTETICA Y SPA CIA LTDA., he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017. El examen se realizó de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de la administradora; por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Junta General de socios.

La convocatoria a la Junta se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e Instrucciones de la Junta General de socios

Atentamente;



**Ing. Katherine Heras
COMISARIO PRINCIPAL**